

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)**

**Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)**

**MONTEVIDEO, 27 de Setiembre del 2022**

**ACTA N° 35:**

**Por videoconferencia:** Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Rossana Santomauro Montes.

**Asistencia administrativa:** Sabina Domínguez Perera.

**Orden del día:**

**1. Contratación de servicio de un Especialista para desarrolla tareas de soporte en ITR CS, (2022-COA-00422)**

Se aprueba el arrendamiento de servicio, sus bases y se encomienda su publicación a Compras.

**2. Servicio MVOT-JUNTOS-GASMA (2022-COA-00420)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVEN:

1°. Aceptar la suma de \$ 45.731 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y uno) provenientes del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la ejecución de dicho servicio por parte de la docente Sofia Cortizas;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 182/2022**)

**3. Ingreso por orden de prelación Becario de comunicación ITRCS (2022-COA-00416)**

Se aprueba el ingreso por orden de prelación y de eleva al CDCp para continuar con el proceso.

#### **4. CE 87/2022 - Pintura de Fachadas ITRN (2022-COA-00411)**

Se aprueba las bases y se encomienda su publicación a Compras.

#### **5. CE 90 - Equipamiento de pruebas de baterías - Convocatoria I+D (2022-COA-00419)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR

–en ejercicio de atribuciones delegadas–

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de “ARBIN”, para el suministro de equipamiento de pruebas de baterías LBT22013-0~60V-50/10/1/0A-8CH-400V3P, de acuerdo con su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 77.874,66 (dólares americanos setenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con sesenta y seis centavos), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 183/2022**)

#### **6. CDxE 88 Servicios de Internet ANTEL en las sedes de UTEC (2022-COA-00415)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

– en ejercicio de atribuciones delegadas –

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) para el suministro de servicios de conexión a Internet por el plazo de 24 meses, como se detalla a continuación:

<b>Producto</b>	<b>Servicio</b>	<b>Velocidad Subida</b>	<b>Velocidad Bajada</b>	<b>Precio Mensual sin IVA</b>
Internet Corporativo	P54802A	20480	20480	\$24.855,76
Internet Corporativo	P60539	30720	30720	\$31.930,2

Internet Emprendedor	P30741B	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P80877A	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P54257B	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P41845D	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P49028A	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P57666A	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	PA3966	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P95492	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P56150	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P72288E	40000	100000	\$5.362,5
Internet Emprendedor	P89486B	40000	100000	\$5.362,5
NC Internet Premium	AT3872	512	10240	\$1.860,6
<b>Total Mensual</b>				<b>\$117.634,1</b>
<b>Total por los 24 meses</b>				<b>\$2.823.218,4</b>

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$ 2.823.218,40 (pesos uruguayos dos millones ochocientos veintitrés mil doscientos dieciocho con 40/100), más IVA – previa intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 184/2022**)

Nota: Aprobación emitida via e-mail.

## **7. Descremadora para Planta Piloto La Paz (UT Lácteos) (2022-COA-00417)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE

–en ejercicio de atribuciones delegadas–

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación de “General Import LTDA”, RUT 211476990015 para el suministro de una descremadora Gea Westfalia Separator, de acuerdo con su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta € 17.995 (Euros diecisiete mil novecientos noventa y cinco), precio CIF, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 185/2022**)

Nota: Aprobación emitida via e-mail.

## **8. Equipo para electroforesis y secuenciador de ADN UT Agroalimentos (2022-COA-00334)**

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

–en ejercicio de atribuciones delegadas–

RESUELVE:

1º. Aprobar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de “BIKO S.A.”, RUT 215550120018, para el suministro de un equipo para electroforesis y un secuenciador de ADN (ítems 1 y 2), de acuerdo con sus propuestas.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación total por ambos ítems de hasta USD 41.000 (dólares americanos cuarenta y un mil), precio CIF, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 186/2022**)

Nota: Aprobación emitida via e-mail.

**9. CE 59/2022 - Mejoras Eléctricas en el ITR Norte Mantenimiento y ajuste de enfoque de iluminación perimetral del edificio principal del ITR Norte y Suministro y colocación de multimetro de parámetros eléctricos (2022-COA-00317)**

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES

- en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación del proveedor GARCIA PISON JUAN MARTIN (Ingeniería Eléctrica) al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33 del artículo 33 del TOCAF, para la ejecución de las obras de mantenimiento eléctrico en el Instituto Tecnológico Regional Norte de UTEC, en un todo de acuerdo a su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$616.100 (pesos uruguayos seiscientos dieciséis mil cien) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **187/2022**)

Nota: Aprobación emitida via e-mail.

**10. Donación traslado por Carminatti (2022-COA-00428)**

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1º. Aceptar la donación de un servicio de traslado ida y vuelta para 17 personas desde el Aeroclub de Fray Bentos a la sede del ITR Suroeste de la UTEC, ubicada en el Barrio Anglo, padrón 3716, Ruta panorámica, entre Augusto Hoffman y Zabala, en dicha ciudad, por un valor de mercado de \$ 1.650 (pesos uruguayos IVA incluido) proveniente de la empresa CARMINATTI HNOS SRL, para que este pueda ser utilizado por UTEC para la Ceremonia de inauguración de la ampliación de la sede del ITR Suroeste, de la Universidad Tecnológica (UTEC), en la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, a llevarse a cabo el día 27 de setiembre de 2022 en dicha sede;

2º. Notifíquese.

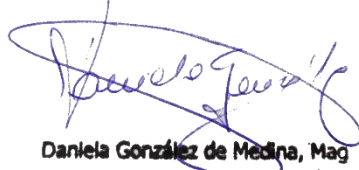
(Se extiende **Res. 181/2022**)



Ing. Felipe Fajardo  
Director de ITR Norte  
Universidad Tecnológica



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica